

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CONVOCATORIA A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL AÑO 2020

C O N V O C A T O R I A

Con fundamento en el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con los diversos 29, 30 y 31 del Acuerdo General de Administración 05/2015, del tres de noviembre de dos mil quince, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se expiden los Lineamientos temporales para regular el procedimiento administrativo interno de acceso a la información pública, así como el funcionamiento y atribuciones del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se convoca a la novena sesión ordinaria del Comité de Transparencia, que tendrá lugar el seis de mayo a las 12:00 horas.

Los asuntos a tratar se desahogarán conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. ASUNTOS GENERALES.

1. Aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria celebrada el veintidós de abril de dos mil veinte.

II. RESOLUCIONES.

2. Proyecto de resolución. Clasificación de información **CT-CI/J-9-2020**. Integrante Director General de Asuntos Jurídicos. Folio 0330000084520. Tema: Denuncias por acoso sexual.

3. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/J-9-2020**. Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio 0330000077320. Tema: Información sobre expedientes judiciales.

4. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/J-10-2020**. Integrante Contralor. Folio 0330000079420. Tema: Fundamento de amicus curiae.

5. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/J-11-2020**. Integrante Director General de Asuntos Jurídicos. Folio 0330000087420. Tema: Sentencias relacionadas con grupos vulnerables.

6. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/J-12-2020**. Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio 0330000079320. Tema: Información sobre amicus curiae.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CONVOCATORIA A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL AÑO 2020

7. Proyecto de resolución. Cumplimiento **CT-CUM/J-2-2020** derivado del diverso CT-VT/J-3-2020. Integrante Director General de Asuntos Jurídicos. Folio 0330000049120. Tema: Información relacionada con substanciación de expedientes judiciales.

Ciudad de México, a treinta de abril de dos mil veinte.



JUAN SEBASTIÁN FRANCISCO DE ASÍS MILLARES ORTEGA
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CONVOCATORIA A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020

En los términos del Acuerdo Plenario 3/2020 del diecisiete de marzo del presente año de este Alto Tribunal, que suspende actividades jurisdiccionales del dieciocho de marzo al diecinueve de abril como medida para proteger la salud en relación con la enfermedad que causa el coronavirus COVID-19, en relación con el diverso Acuerdo Plenario 6/2020 del trece de abril del Tribunal Pleno, que prorroga la suspensión de actividades jurisdiccionales del veinte de abril al cinco de mayo y del Acuerdo Plenario 7/2020 del veintisiete de abril del Tribunal Pleno, que prorroga la suspensión de actividades jurisdiccionales del seis al treinta y uno de mayo, así como la resolución de este Comité adoptada sobre el particular en la Sesión Extraordinaria del dieciocho de marzo del año en curso, se informa que para proteger la salud y la integridad de las y los servidores públicos así como la del público en general, durante dicho periodo, las sesiones de este Comité se realizarán por los medios de comunicación remota que la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene habilitados.

Una vez que se reanuden las actividades suspendidas, el Comité de Transparencia sesionará en forma presencial.